

EL CONCISO.

N. 27.

un real.

JUEVES 27 DE MAYO DE 1813.

Año 6.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.

CORTES.

Día 26. Sr. Gordillo : el ayuntamiento constitucional de la ciudad de las Palmas (Canarias) pide en una exposicion se apliquen los bienes de la Inquisicion á las atenciones municipales de dicho pueblo. = A la comision correspondiente.

Han jurado la Constitucion diferentes autoridades de la provincia de Sevilla. = A la comision de Poderes una reclamacion del ayuntamiento constitucional del Puerto de Sta. Maria, en que se queja de la junta de Presidencia de Sevilla que ha anulado las elecciones de parroquia y de partido de dicho pueblo sin estar en sus facultades. = El ayuntamiento constitucional de Badajoz se queja del Intendente de dicha provincia, por el modo indecoroso con que le trata, maltandole en 500 ducados por no haber aprontado una contribucion que no se exijia del modo que está prevenido. = A la Regencia.

El juez de primera instancia de Cadiz pide una certificacion del acta del Cabildo de esta plaza con motivo del cumplimiento de los decretos de las Cortes sobre Inquisicion, para que se agregue á la causa que sigue en su juzgado á los comisionados del cabildo y al vicario capitular suspenso Don Mariano Esperanza. = Se acordó dar esta certificacion. = Continuó la discusion del proyecto de instruccion para el gobierno económico-político de las provincias y se aprobaron con algunas ligeras modificaciones los artículos 16, 17, 18, 19 y 20; se suprimió el 21 y la ultima parte del 22; el 23, aprobada la idea, volvió á la comision; se aprobaron el 24, y el 25 con alguna modificacion; se aprobó el 26 y la primera parte del 27, quedando la ultima reprobada.

Capítulo 2º *De las obligaciones de las diputaciones provinciales.*—Se aprobó el art. 1º y se suprimió el 2º.—(Se insertarán estos artículos en los términos en que se han aprobado.)

En la historia con que debe perpetuarse la memoria de la gloriosa revolucion española en todas sus circunstancias, merece ocupar un distinguido lugar la ciudad de Cuenca, por su fidelidad, y generosos sufrimientos con que ha sostenido su adhesion á la justa causa de la patria en la terrible lucha contra el tirano de Europa.

Tres años enteros de heroica repugnancia á sufrir el yugo de un enemigo tan feroz como poderoso, la han hecho sentir toda clase de amarguras y aflicciones, al paso que su constancia en ellas ha excitado la admiracion hasta en sus mismos enemigos y opresores. Nadie con razon la disputará esta gloria, y la estimacion y aprecio con que será recomendada su memoria.

Treinta emigraciones executadas en las mas rigidas estaciones, por terrenos desiertos y casi inaccesibles, sin reservarse en ellas ancianos, niños, mugeres, ni aun los enfermos; otros tantos absolutos abandonos de sus propiedades de todas clases; y once saqueos horrorosos en que se aguraron todos los recursos de la barbarie y de la desolacion en los templos y en el vecindario, testimoniaron el carácter de firmeza y fiereza de aquellos naturales, y su indisputable patriótico entusiasmo. En esta vicisitud y prolongada serie de males pasaron los tres años enteros de 1809, 810 y 811, y Cuenca conservó su heroismo; y á la corta distancia de 24 leguas de la capital donde el intruso rei ostentó su trono de furor y poderío, ofreció aquella ciudad el admirable exemplar de no poder establecerse en su seno las autoridades del ilegítimo gobierno.

Fué preciso para conseguirlo en enero de 1812, que precediesen tantas y tan terribles circunstancias como se inventaron por el general Darmagnac, y continuaron por el feroz Rumfort, que se abriese una nueva época de males, sostenida con una fuerza fixa: que los pueblos todos de

la provincia estremados con los castigos y amenazas mas crueles arrojasen de su recinto á todo profugo habitante de Cuenca : que una columna volante se ocupase en su persecucion y pesquisa : que se ofreciesen con repeticion duros escarmientos en las personas del primer aprecio público, como es notoriamente sabido con el Sr. Fuente, digno magistral de aquella catedral : que cercada Valencia por el ejército de Suchet, ocupada la Mancha alta por una division al mando del general Montbrum, é interceptadas por todas partes las avenidas de Cuenca, el miserable vecindario marcado ya con el sello de su miseria y aniquilamiento, buscase un lugar para morir que no le era concedido fuera de sus antiguos hogares.

Hasta una época tal, que se celebró por el enemigo como uno de sus mayores triunfos, cada ciudadano era un peregrino en su pais ; las amenazas de prision y hasta la de muerte proporcionaron al fin el nombramiento y aceptacion de una municipalidad ; y aun con tan poderosos estímulos, ni tuvo efecto la supresion de parroquias, ni la exacción del derecho de patentes, ni el apronto de quatro mil fanegas de granos que cupo á la provincia por el cruel decreto de 23 de julio de 1811, ni se organizó la milicia civil : cada paso fué una lucha entre el poder feroz del enemigo y el sufrimiento tenaz del vecindario.

Acometido el fuerte en 9 de mayo por las tropas del brigadier Don Juan Martin que se apoderó de la tesoreria y equipages y dió muerte al baron Nardon, sufrió la ciudad otro horroroso saqueo durante la lucha : repuesta nuevamente la guarnicion enemiga en mayor numero, cargó sobre el vecindario la subsistencia con el aditamento de una enorme contribucion de 3500 reales de los que se hicieron efectivos con mil sacrificios 2000 ; y en julio siguiente cada municipal se vió apremiado con 6 soldados en su casa para obligarlos á arrancar de las manos de los infelices habitantes los artículos de su sustento escasisimo, y se repitió la emigracion de no pequeña parte del vecindario.

Sucedió la nueva embestida al Fuerte por el brigadier Don Juan Martin, con el batallon de Cazadores de Cuenca, con lo qual y puesto fuego á aquel, huyeron los ene-

migos: se presentaron los representantes del gobierno legítimo; y el pueblo en medio de su aniquilamiento manifestó los esfuerzos de su amor y fidelidad: juró la Constitución con el mayor júbilo, y erigió su ayuntamiento constitucional.

A cortos dias de placer sucedieron otros de nuevos insufribles sacrificios: en 20 de octubre entró de nuevo una division del ejército del mediodía, á que se incorporó el rey intruso con las tropas que conducia consigo y la gran turba de sus secuaces: nueva emigracion del ayuntamiento, y nuevas escenas de sufrimiento: pérdidas y desastres para el vecindario. Sucede la retirada de las tropas enemigas á Castilla á principios de noviembre; vuelven los vecinos á sus hogares, se entabla otra vez el gobierno legítimo; nombra sus diputados para las Cortes ordinarias, y antes de perfeccionarse este acto aparece de nuevo el general Darricau con 400 hombres de las tropas de Soult; otra contribucion de 8000 rs. 50 fanégas de trigo y 20 de cebada: nuevas y mas crueles escenas para verificarla, haciendo prenda de las personas reduciendolas á prision, y llevando hasta lo sumo el rigor y la fiereza para juntar unos 2400 rs. que se hicieron efectivos de la citada contribucion: Cuenca, por último, queda reducida á un esqueleto, y á un espectáculo horrible de miseria y anodamiento; pero con la gloria de haber ofrecido á la Europa un exemplar poco comun de lealtad y amor á la Patria, y su legítimo gobierno; fundando justamente las mas lisongeras esperanzas de sus alivios en sus sabias paternales deliberaciones.

Sr. Conciso. = ¿Sabe V. qué providencias ha tomado el jefe político de Granada (el Sr. Quilez) contra un cartel sedicioso impreso en Málaga y fixado en las esquinas de Granada, en que baxo pretexto de convidar á la suscripcion de la pastoral de los seis obispos apandados en Mallorca, se concitaba al pueblo á una rebelion? = La respuesta pronto, pues la anhela. = *Un curioso.*

Respuesta. Sr. Curioso: nada sé. = *El Conciso.*

Vaya otra pregunta. — Qual seria la protervia del infame favorito Godoi, quando con un secretario tan santo como el Sr. Guazo, el caballero de la Cruzada no se pudo conseguir su enmienda!!!!

Extracto de varios partes.

1.º *Del general Sarsfield, comandante general de Aragon al general del 2.º ejército desde Borja el 17 de abril.*

Con la seccion de mi mando, comprendido el regimiento de Cariñena, me dirigí desde Epila en la noche del 10 á Magallon, y al amanecer del 11 divisé una division enemiga que yo supe habia pasado por Alagon. Reconocí sus fuerzas; excedian á las nuestras en alguna infanteria; resolví sin embargo atacarlas; marché á su encuentro: á las 3 de la tarde comenzó el fuego; y antes de la 6 ya estaba el enemigo estrechado en el recinto de Mallen. La conducta de oficiales y tropas fué á mi satisfaccion. La perdida del enemigo consiste mayormente en su caballeria, la que fue cargada varias veces por los lanceros alemanes. Por nuestra parte no pasan de 10 los muertos y heridos.

2.º *Del mismo al mismo, con la misma fecha y sitio.*

El 12 se presentó la division de Mallen al frente de Magallon en numero de 1400 infantes y 100 caballos. Nuestra fuerza era de 1200 infantes y 90 lanceros alemanes. Pocos minutos bastaron para rechazar á los tiradores enemigos que ya atacaban nuestras posiciones, y algo mas de una hora para que les siguiese el total de sus fuerzas. El teniente coronel Cano y el coronel Colubi persiguieron al enemigo hasta que se encerró en Mallen. La pérdida por ambas partes ha sido poco considerable.

3.º *Del mismo al mismo desde Borja el 19.* El 13 se divisó á 1½ legua de Magallon una division enemiga marchando con el objeto de ocupar nuestra retaguardia mientras la division de Mallen atacaba por el frente: cada uno de ellos era superior á mis fuerzas por lo que se movieron mis tropas ácia Borja, é hicieron alto por 2 horas á media legua de la ciudad. Conocido el objeto del enemigo, elegí la posicion de Borja y el santuario de la Misericordia.

Las dos divisiones marcharon hasta encontrar nuestras tropas ligeras dispuestas á recibirle. A las 2 de la tarde comenzó la accion; á las 5 no habia el enemigo obtenido otra ventaja que la de rechazar á nuestros cazadores (Cariñena): á pesar de la mas bizarra conducta que tuvieron, la superioridad les hizo ceder; pues esta era mas que dupla en ambas armas; se componian de 3500 infantes y 350 caballos. Convencido de la imposibilidad de continuar en aquel punto, mandé ocupar la altura á espaldas de la Misericordia, y despues de $1\frac{1}{2}$ hora de resistencia movió toda la division ácia Tarazona sin acercarsenos ni un solo cazador enemigo. Los cuerpos han llenado completamente sus deberes. (*Despues de elogiar á varios individuos, muestra su sentimiento por la pérdida de 68 hombres de Cariñena, que por un exceso de valor dieron lugar á que los cargase la caballeria enemiga.... Merece todo elogio este puñado de valientes, al mismo tiempo que el capitan que los mandaba incurrió en la falta de inobediencia por no haber cumplido con la orden repetida que le envié.... Sin embargo continuó en la defensa del puesto y ocasionó la desgracia de su gente.*)

“La restante pérdida por nuestra parte asciende á 6 oficiales y 50 hombres muertos y heridos. La del enemigo es mas considerable en razon de lo que sufrió su caballeria, cuya pérdida me aseguran ha reducido los husares del 9º á una mitad de su fuerza.”

Azpeitia 12 de abril. = El 9 hubo una accion en la campiña del colegio de Loyola; la division de la provincia de Guipuzcoa se portó. A pesar del número superior del enemigo, se mantuvo la division batiéndose desde las 10 de la mañana hasta las 7 de la tarde, habiendo obligado á los vándalos á retirarse ácia Azcoitia, abandonando el campo de batalla, donde se hallaron 200 cadáveres, y unos 300 heridos, entre ellos varios oficiales. Ha sido muy gloriosa esta accion tanto por el número inferior con que combatimos, como por la desventaja del terreno, por la disciplina y denuedo de nuestras tropas. Habiendo buenos gefes, habrá buenos soldados. Nuestro *Pastor* y los comandantes de los tres batallones dieron el exemplo. ¡Quién no

7

habia de imitarlos! tuvimos 16 muertos y 70 heridos. (*El que escribe esto se queja y con razon que muchas acciones gloriosas pasan por el rio Letheo, esto es, el del olvido. El Conciso tendrá particular satisfaccion en publicar cuanto conduzca á nuestras glorias y á la felicidad de la nacion.*)

Madrid 13 de mayo. = Ha muerto Moratin. En los subterranos de palacio ha habido un gran escrutinio. No sabemos lo que habran encontrado. Ha habido una gran riña entre los ministros Angulo y Arribas con el general Lebal sobre el mando: los primeros por mandar en nombre del automáta *Pepe*, y el segundo por engrosar su bolsillo. Esto ha motivado el dar orden á los alcaldes de barrio para que no se entiendan con la policia, sino con los oficiales franceses. = Salen bastantes franceses, y afrancesados, y varias *damas de honor*. Se dilata mas y mas el dia de nuestra libertad: lo esperamos aun en este mes.

Cadiz 26. = Ha sido relevado el gefe político de Mallorca y nombrado en su lugar el Sr. Valdemoro, fiscal de la audiencia de Madrid. Parece que lleva orden para el marques de Coupigni á fin que le auxilie, si fuese necesario, en el embarque de los seis Sres. obispos tan célebres en nuestra historia del *Comodismo*, los cuales deberán pasar á Cartagena, y desde allí elegir un punto de sus diócesis, donde fixarse, ó imitar á esas *mundanas* Juntas que andan entre breñas y bosques sacrificándose por conservar el entusiasmo y el patriotismo; y es de creer que los Sres. obispos, por conservar la religion, no tengan inconveniente en exponerse á tantas penalidades como han sufrido, sufran y sufrirán los que sin ser pastores por derecho divino, movidos de un *mundano* celo, se han querido hacer pastores por salvar la patria para que se salve la religion. Por otra parte. ¿No seria mas conveniente que dichos Sres. Illmos. no volviesen á sus sillas hasta que hayan aprendido á obedecer á las legítimas autoridades, y se convenzan de que su conducta solo es buena para perder la patria y con ella la religion?.... Tambien deben salir de aquella isla (que parece ser *refugium alborotadorum*) los frailes forasteros.

Asegúrase haberse dado orden al general Santocildes pa-

ra que pase á Santiago á intimar al Sr. arzobispo que cumpla con su obligacion sobre los decretos soberanos acerca de los tribunales protectores de la fé; y que si dicho Sr. arzobispo no obedece á las legítimas autoridades, sea enviado á Cádiz en una embarcacion que al efecto estará pronta en la Coruña.

Han sido nombrados para diputados de las próximas Cortes, por la Mancha, el Sr. obispo de Urgel; el Sr. Blanes, regente de la audiencia de la Coruña; y el abate Ximenez Coronado.

Está para salir en esta semana una expedicion para Montevideo con 1500 hombres en 7 trasportes y el navio de guerra *San Pablo*.

Capitania del Puerto. = Dia 26. De las 12 de ayer á las de hoy han entrado: de Charlestown y Gibraltar frame. *Roba Betsey* con arroz: de Mallorca é Ibiza tart. esp. *la Magdalena*. Conduce 133 individuos de tropa del regimiento 2.º de Mallorca y dispersos: de Villaneva gol. id. *el Mundo* con vino: de Almeria pol. id. *la Paz* con equipages y alguna seda: de Bayona de Galicia quech. *Santa Rita* con tablas y huevos: de Salou bomb. esp. *Misericordia* con vino, aguardiente, avellanas y papel. Dice su patron que á los tres dias de su salida hallándose á una legua del Puerto de San Antonio de Ibiza, avistó un falucho corsario frances del que pudo librarse, tomando el expresado puerto; que dicho falucho apresó á una goleta que venia en su compañía nombrada *la Rosa* con destino á Puerto Rico. De Cataluña, Almeria y Tarifa 10 emb. men. id. con carbon, esparto, papel, aguardiente, vino y naranjas.

TEATRO.=La Muger de dos maridos, com. en 3 actos. en el onadilla.=Bolerías.=Sainete.=A las 8.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.
Año de 1813.